



# Memoria Anual 2009

Resumen de las actividades de fortalecimiento de la Oficina de  
Tratados Comerciales Agrícolas realizadas durante el periodo  
Octubre 2008 - Noviembre 2009, y estimaciones de los meses de  
Noviembre y Diciembre 2009.

Santo Domingo.  
República Dominicana.



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA**  
**OFICINA DE TRATADOS COMERCIALES AGRÍCOLAS**  
**AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH**

**MEMORIA ANUAL**  
**NOVIEMBRE 2008 - OCTUBRE 2009**

Santo Domingo, D.N.

Diciembre 23, 2009.

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo comprendido entre Noviembre de 2008 y Octubre de 2009, la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), ha dado continuidad a los trabajos de seguimiento de las negociaciones y la administración de los compromisos adquiridos a través de los diferentes acuerdos en los que el país está involucrado, así como también la realización de trabajos para la elaboración de proyectos de leyes, resoluciones, reglamentos, perfiles de proyectos, y de una serie de documentos relacionados con el sector agropecuario en el marco del comercio internacional.

Con relación a las actividades consideradas estratégicas en las diversas áreas que componen esta Oficina, fue amplio el número de asignaciones realizadas durante el periodo Noviembre de 2008 a Octubre de 2009, que no solo han llevado al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos con los que cuenta la OTCA, sino que han servido de guía para muchos de los trabajos realizados. Se formó parte de varias misiones y grupos técnicos, para darle seguimiento a las negociaciones e implementación de comités y de acuerdos, a fin de revisar y analizar documentos, leyes y reglamentos que regulan nuestro intercambio comercial.

A continuación se describen un poco más, las informaciones de la Oficina, así como sobre las actividades desarrolladas durante el periodo señalado.

## **I. SOBRE LA OFICINA DE TRATADOS COMERCIALES AGRÍCOLAS (OTCA), DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA**

La OTCA, es la instancia de la Secretaría de Estado de Agricultura, adscrita a la Subsecretaría de Estado Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria, responsable de administrar, negociar e implementar los compromisos concernientes al área agropecuaria derivados de los acuerdos comerciales, tanto los vigentes como aquellos que puedan ser convenidos en el futuro.

Se creó mediante la Resolución No. 54/2005, con el objetivo de fortalecer y promover la capacidad del sector agropecuario, para presentar y negociar iniciativas favorables para el país en los procesos de negociaciones comerciales internacionales regionales, bilaterales y multilaterales.

Esta Oficina fue creada además, como una forma de aprovechar las oportunidades para el sector agropecuario derivadas del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), ya que el mismo demandaba que el país adoptara previo a su implementación, una serie de lineamientos de políticas, estrategias y acciones, que permitiesen el aprovechamiento de esas oportunidades y el cumplimiento íntegro de lo convenido.

En la defensa de nuestros productos agropecuarios ante los principales socios comerciales de país, y ante los compromisos adquiridos como país Miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la OTCA juega un rol muy importante. Los técnicos de la OTCA trabajan en la elaboración y seguimiento de los informes técnicos que permiten una mayor apertura en los mercados de sus socios comerciales, así como en la vigilancia y eliminación de aquellos obstáculos considerados como barreras técnicas al comercio, que puedan impedir la entrada de nuestros productos.

## **OBJETIVO**

El objetivo principal es fortalecer y promover la capacidad del sector agropecuario, para presentar y negociar iniciativas favorables para el país en los procesos de negociaciones comerciales internacionales, así como administrar y aplicar de manera efectiva los compromisos derivados de los acuerdos comerciales vigentes y los que puedan ser convenidos en el futuro.

## **MISIÓN**

Negociar y administrar de manera efectiva, transparente y oportuna los compromisos adquiridos por el sector agropecuario de la República Dominicana en el ámbito bilateral, regional y multilateral del comercio, proveyendo las informaciones, estrategias y acciones necesarias para que el mismo aproveche las oportunidades de cada uno de estos esquemas.

## **VISIÓN**

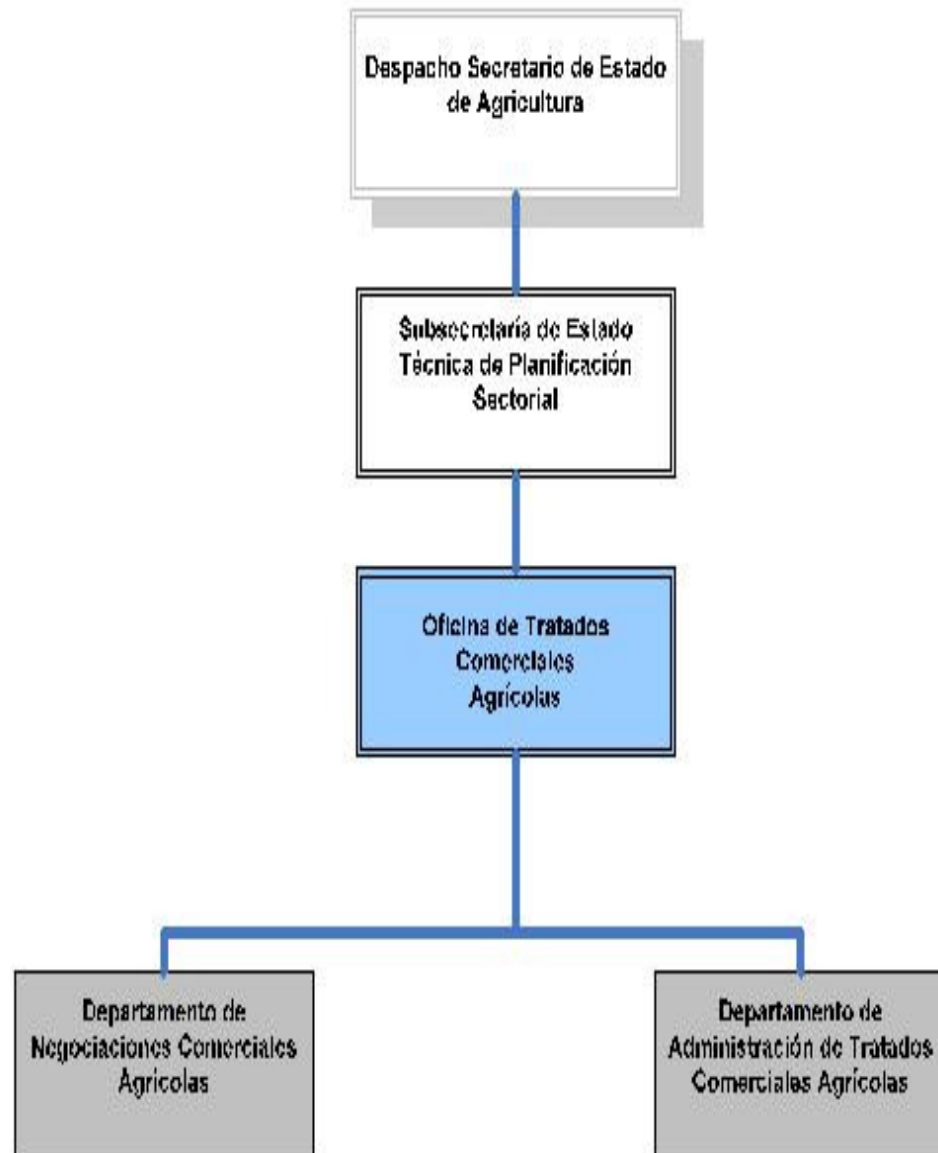
Ser la instancia de la Secretaría de Estado de Agricultura responsable de velar por la obtención de las más amplias y mejores ventajas derivadas del comercio internacional, para todas las áreas y entidades del sector productivo agropecuario, manteniendo un excelente vínculo de comunicación e interacción con todas las instancias del sector, instituciones gubernamentales, y organismos nacionales e internacionales relacionados e integrados en los procesos de negociación y administración de los acuerdos y tratados comerciales del país.

## VALORES

- **Compromiso con el Sector Productivo Agropecuario Dominicano.** Ser la mano confiable y amiga a la hora de defender los intereses de los productores dominicanos.
- **Eficiencia.** Nos esforzamos por hacer el mejor aprovechamiento de los recursos que disponemos.
- **Integridad.** Tenemos la capacidad de llevar a buen término los proyectos y tareas de manera intachable y fiel.
- **Transparencia.** Actuamos con integridad, honestidad y apegados a la claridad.
- **Vocación de Servicio.** Valoramos los esfuerzos sistemáticos y el seguimiento de nuestros esfuerzos, hasta ver nuestros objetivos plasmados en resultados.
- **Facilitación de Procesos.** Tratamos de que en todos los procesos en la que la oficina se envuelve en el día a día sean lo más fácil y entendibles por nuestro público objetivo.
- **Profesionalidad.** Fortalecer la capacidad comercial y de negociación del recurso humano administrativo, diplomático y consular para dotar al país de un ejercicio coherente que le permita atender los desafíos y oportunidades que exige el mundo hoy.

## ESTRUCTURA

### Organigrama Estructural



## PRINCIPALES LOGROS

- **Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias 2009.** Se ha fortalecido y reconocido la posición de la OTCA como entidad negociadora y administradora de tratados de la Secretaría de Estado de Agricultura, siendo nominada al Premio Nacional de la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del 2009, así como la participación con una presentación como país, en el Taller sobre Notificaciones en Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros foros internacionales.
- **Publicación del Portal CNMSF,** [www.cnmsf.gob.do](http://www.cnmsf.gob.do), como fuente de acceso a la información, que permita dotar de mayor transparencia las medidas adoptadas por la República Dominicana en materia sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad agroalimentaria, en cumplimiento de las disposiciones en materia MSF contenidas en los diferentes acuerdos firmados por el país, principalmente el Acuerdo MSF de la Organización Mundial del Comercio, marco referencial de estos temas y su seguimiento.
- **Exitoso posicionamiento del Portal Web de la OTCA,** [www.otcasea.gob.do](http://www.otcasea.gob.do), como principal mecanismo de comunicación con las organizaciones del sector productivo agropecuario y de acceso a consultas y asesoramientos que éstas requieran desde cualquier punto, tanto nacional como internacionalmente. Además, este Portal es un vínculo importante con otras instituciones relacionadas a los temas de comercio, que han sido siempre importantes colaboradoras de la Secretaría de Estado de Agricultura.
- **Implementación y Difusión de las disposiciones del Reglamento 784-08 para la Administración de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA.** Durante el último trimestre del año 2008, se trabajó en la difusión, coordinación y consenso de una nueva propuesta de Reglamento para la

Asignación y Administración de los Contingentes Arancelarios negociados en el DR-CAFTA, dando como resultado el nuevo instrumento mucho más claro, específico y acorde con lo establecido en dicho Tratado.

- **Reconocimiento y selección del personal de la OTCA** para participar en cursos en línea y actividades especializadas de capacitación por parte de la OMC, llevadas a cabo localmente como de manera presencial en Ginebra, Suiza. Estas capacitaciones se imparten de manera periódica, permitiendo la actualización de los diferentes temas que se discuten en esta organización internacional.
- **Creación de un Centro de Documentación** donde se tienen organizados documentos relacionados con los temas tratados en la Oficina, tanto en físico como en digital (CD's, DVD's). El Centro también cuenta con recortes de diferentes periódicos de circulación diaria con las principales noticias relacionadas al sector agropecuario y el comercio internacional. Se creó con el objetivo de ofrecer información tanto al personal de la OTCA como al público en general.
- **Activa participación en los trabajos del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)**, garantizando que los reglamentos técnicos y las normas, así como los procedimientos de prueba y certificación, no creen obstáculos innecesarios al comercio, así como la tramitación oportuna y por las vías correspondientes de las notificaciones y documentos relacionados.
- **Participación activa y seguimiento a los trabajos realizados por el Comité Interinstitucional de Estadísticas**, para mejorar y unificar la elaboración y acceso a los datos estadísticas de comercio exterior de la República Dominicana, que ayuden a la toma de decisiones, formulación de proyectos, y evaluación del desempeño de la administración de los tratados en el tema agrícola, estableciendo y manteniendo un sistema de información

y de estudios de impacto relacionados con las negociaciones comerciales agrícolas.

- **Se han reforzado los vínculos con las instituciones relacionadas con el comercio exterior y de comercio de la República Dominicana:** la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX), la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la Dirección General de Aduanas (DGA), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), la Cámara Americana de Comercio, la Asociación Dominicana de Productores y Exportadores de Banano (ADOBANANO), entre otras.
- **Se han fortalecido los vínculos con los organismos y agencias internacionales de comercio y cooperación para el sector agropecuario:** la OMC, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, entre otras.

## II. PRINCIPALES ACTIVIDADES & TRABAJOS DESARROLLADOS.



A continuación, se destacan algunas de las principales actividades llevadas a cabo durante este periodo, así como los resultados en los siguientes temas:

### 2.1. Seguimiento a las acciones de Implementación del Acuerdo de Asociación Económica entre los países del CARIFORUM y la Unión Europea (AAE / EPA).

El Acuerdo de Asociación Económica entre los países del CARIFORUM y la Unión Europea (EPA por sus siglas en inglés), se negoció entre 2004 y 2007, después de que los arreglos comerciales previos habían fracasado en su empeño de estimular el desarrollo, tras previos arreglos comerciales criticados por ser discriminatorios en la Organización Mundial del Comercio (OMC). El EPA fue firmado en Barbados el 15 de Octubre de 2008, y ratificado por el Congreso de la República Dominicana el 24 de Octubre; el 28 de Octubre de 2008 fue ratificado por el Poder Ejecutivo. La OTCA participó en las negociaciones del Acuerdo, en el renglón agrícola, especialmente como parte de la delegación oficial en el tema de Acceso a Mercado para productos agropecuarios en las diferentes rondas celebradas tanto en el país como en el extranjero.

El tema relativo a los Bienes Agrícolas se encuentra en el Capítulo 5 del documento legal y comprende los objetivos, la integración regional, las políticas de habilitación, la seguridad alimentaria, la obligación de intercambio de información y consulta, los productos agrícolas tradicionales y los compromisos de cooperación.

En lo relativo al tema de agricultura, se logró crear un instrumento jurídico que beneficiaría completamente a la República Dominicana. Los principales productos agrícolas tienen acceso al mercado europeo con plazos de desgravación más largos, y se prevé una sustancial asistencia técnica y financiera por parte de la Unión Europea para alcanzar un ajuste estructural y niveles adecuados de competitividad. Nuevos productos ingresarán a Europa en condiciones sin precedentes, entre ellos el azúcar dominicano, que en Noviembre del 2008 accedió al mercado europeo con alrededor de 19 mil Toneladas Métricas. Con reglas compatibles con la OMC, el acuerdo otorga seguridad jurídica a las más de 50 mil familias que dependen del banano, del cacao, del tabaco y del ron en República Dominicana.

El EPA ofrece un acceso inmediato de las exportaciones caribeñas al mercado de la Unión Europea, permite abrirse gradualmente sobre 25 años con amplias salvaguardias para proteger el empleo local y los sectores sensibles, liberaliza el comercio del sector servicios para promover el crecimiento e inversión, promueve la cooperación en programas de innovación, protege estándares de trabajo y medio ambiente en el Caribe y ayuda a los exportadores caribeños a cumplir con estándares europeos e internacionales.

Se logró el compromiso de eliminar los subsidios a la exportación en todos los productos agrícolas para los cuales el CARIFORO sometió un calendario de desgravación; en cambio CARIFORO no tendrá que eliminar ningún subsidio a la exportación. Por otra parte, la UE eliminará los aranceles a los productos agrícolas, así como las cuotas.

En la actualidad, lo negociado en el EPA cumple con las reglas de la OMC, provee seguridad a los comerciantes e inversores caribeños, e incluye capítulos sobre comercio de bienes, comercio de servicios, inversión, competencia, innovación y propiedad intelectual, compras y contrataciones públicas, y ayuda al desarrollo.

## **2.2. Administración de Contingentes Arancelarios del Sector Agropecuario, en el marco del DR-CAFTA.**

Para el tema de la asignación y administración de los Contingentes Arancelarios del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA), la OTCA bajo la égida de la Subsecretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria, como Secretaría Ejecutiva de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, ejecuta las decisiones que toma el pleno de esta Comisión, una vez cumplido el proceso de publicación de los volúmenes disponibles para cada año calendario.

La Comisión para las Importaciones Agropecuarias está integrada por el Secretario de Estado de Agricultura, quien la preside; el Secretario Administrativo de la Presidencia; el Secretario de Estado de Industria y Comercio; y, el Director General de Aduanas, quienes fungirán como miembros de conformidad con el Decreto No. 603-06 de fecha 7 de Diciembre de 2006.

Desde el primer ejercicio realizado en el 2007, tras la entrada en vigencia del DR-CAFTA, el proceso de asignación y administración de contingentes en República Dominicana ha seguido su curso, de la manera establecida en el nuevo Reglamento 784-08. El trabajo de administración es constante de parte de la Unidad de Administración de Tratados Comerciales Agrícolas de esta Oficina, en coordinación con la Dirección General de Aduanas, para garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia del proceso.

Se llevan a cabo varias reuniones de trabajo para la revisión de las solicitudes, y dar aplicación al proceso de distribución y la aprobación de las cantidades asignadas de acuerdo al Método de Examen Simultáneo del Reglamento 784-08, atendiendo a las categorías y los porcentajes correspondiente a Importadores Tradicionales e Importadores Nuevos.

En este sentido, a raíz de la entrada en vigor del DR-CAFTA en Costa Rica en Enero del 2009, se procedió a la publicación de los volúmenes disponibles para los contingentes negociados entre la República Dominicana y ese país, el 17 de agosto de 2009.

Asimismo, algunas de las cantidades asignadas correspondientes al año calendario 2009 fueron total o parcialmente devueltas, por lo que el día 15 de septiembre se puso a disposición de los interesados los volúmenes remanentes y devueltos en este año, mediante la publicación de la Convocatoria tanto en un periódico de circulación nacional como en las Páginas Web de la Secretaría de Estado de Agricultura ([www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do)) y de la OTCA ([www.otcasea.gob.do](http://www.otcasea.gob.do)). Los volúmenes remanentes y devueltos fueron reasignados en base al criterio establecido en el Artículo 9 del Reglamento, *"primero en tiempo, primero en derecho"*.

La publicación de la Asignación de Contingentes Arancelarios República Dominicana – Costa Rica, fue hecha en un periódico de circulación nacional y en las Páginas Web de Agricultura y la OTCA. Por su parte, las reasignaciones fueron publicadas solo en los Portales Web mencionados, dando cumplimiento a la transparencia de lo negociado y legalmente establecido en el Reglamento para la Administración de los Contingentes.

La fecha límite para importar tanto las cantidades asignadas como las reasignadas es el 31 de Diciembre de cada año.

En lo relativo a los Contingentes Arancelarios para el año calendario 2010, el Aviso de Convocatoria fue publicado el 1ro de Octubre, según lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento 784-08. En estos momentos se está en la víspera de la publicación de los volúmenes asignados correspondientes al año 2010.



**Seminario sobre Contingentes Arancelarios DR-CAFTA.** El día Martes 15 de Septiembre de 2009 se llevó a cabo el Seminario “Cómo Aprovechar los Contingentes Arancelarios de Importación del DR-CAFTA: Guía para la Comunidad Comercial”, en el Auditorio del

Instituto de Comercio Exterior e Innovación Empresarial (I-CEi) del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). El Seminario fue impartido por el Dr. Juan Luis Zúñiga, experto en Comercio Internacional. Entre los asistentes al evento estuvieron presentes funcionarios de diversas instituciones gubernamentales ligados al tema, así como representantes del sector privado.

La actividad fue organizada por la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA) de la Secretaría de Estado de Agricultura, y contó con el copatrocinio de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados (DICOEX) de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, el Proyecto de la USAID para la Implementación del DR-CAFTA que ejecuta Chemonics International en la República Dominicana, así como la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

Este seminario permitió la realización de un panel sobre las “Experiencias de la República Dominicana en el Proceso de Asignación y Usos de los Contingentes Arancelarios” con la participación de la Lic. Ruth Montes de Oca, Directora de la OTCA; el Lic. José Sosa Valentín



de parte de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Aduanas (DGA); y un representante del sector privado. Luego de una sesión de preguntas y respuestas,

la actividad finalizó con las palabras de clausura de la Lic. Yahaira Sosa Machado, Directora de DICOEX, y del Sr. William Malamud, Vicepresidente Ejecutivo de la AMCHAMDR.



Este seminario fue muy bien recibido por el público al que fue dirigido, y se ha reiterado en varias ocasiones y por diferentes medios la necesidad de que se multiplique. Participaron un total de **57** personas.

### **2.3. Punto de Contacto y Servicio Nacional de Información en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.**

La OTCA funge como Punto de Contacto y Servicio Nacional de Información en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), además de ser la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF), según lo establece el Artículo I del Decreto No. 515-05 y su Reglamento, aprobado el 29 de mayo de 2007, por el pleno del CNMSF. Este Comité está integrado tanto por instituciones tanto del sector público como del sector privado. Participan además organismos internacionales como observadores.

La OTCA, como Secretaría Ejecutiva del CNMSF, administra y ejecuta las decisiones adoptadas por el mismo, coordinando todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las decisiones tomadas en el seno de sus reuniones. Se lleva a cabo una labor de acompañamiento continuo a los trabajos del CNMSF, garantizando la transferencia y/o intercambio de informaciones entre las instituciones miembros del Comité, seguimiento a las decisiones consensuadas del pleno, entre otras.

Asimismo, la Secretaría del Comité es la instancia responsable para informar sobre los asuntos relacionados a las MSF decididos por el Comité, tanto en el ámbito nacional como internacional, para responder de una forma práctica, ágil y simple a la necesidad de adoptar estrategias y acciones que estén de acuerdo a las exigencias de la dinámica del proceso comercial, utilizando los canales institucionales correspondientes. De este modo da seguimiento tanto a las notificaciones en materia MSF de la República Dominicana como a las que recibe de parte de los otros países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a fin de tramitarlas ante las instancias locales correspondientes, y ante los sectores que se consideren pertinentes.

Desde su creación, el CNMSF ha venido revisando, vigilando y guiando los temas nacionales e internacionales relativos a los temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad que competen al país. Se reúne de manera ordinaria cuatro veces al año, y es en ese pleno donde se analizan las leyes, reglamentos, documentos y demás asuntos de su competencia; de manera extraordinaria, convoca las reuniones que así considere. Sus Autoridades Nacionales Designadas (AND) participan en las reuniones ordinarias del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, donde lleva a cabo consultas, reuniones informales y demás actuaciones relativos a la posición del país en la aplicación de las MSF a nivel nacional e internacional.



Como parte de las labores pertinentes al Punto de Contacto y Sistema Nacional de Información MSF, la OTCA, ha venido dando un continuo seguimiento a la creación, diseño y puesta en marcha de lo que será el Portal del CNMSF. Para este trabajo, se contó con los auspicios y el financiamiento de la USAID a través del Proyecto de

Implementación del DR-CAFTA que ejecuta Chemonics International Inc. en el país, así como la consultoría para diseño y programación de dos consultores de la empresa W4.

Dentro de las acciones de esta Oficina como Secretaría Ejecutiva del CNMSF, se presentó a los Miembros del CNMSF, el Sistema de Gestión de la Información MSF de la OMC, para que de esta forma los representantes de las diferentes instituciones que forman parte del Comité conozcan el funcionamiento de esta base de datos como forma de mejorar el manejo de las notificaciones tanto de la República Dominicana así como de otros países. Este sistema puede ser utilizado a través de la herramienta Web de la OMC, conocido como: <http://spsims.wto.org/web/pages/search/notification/regular/Search.aspx>.

#### 2.4. Actualización constante del Portal Web de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas: [www.otcasea.gob.do](http://www.otcasea.gob.do)

El Portal de la OTCA tiene como objetivo ser una fuente adicional de acceso a la información y transparencia de los datos comerciales agrícolas, dentro de los compromisos comerciales asumidos por la República Dominicana, tanto a nivel multilateral (OMC), como en aquellos de carácter bilateral y regional.

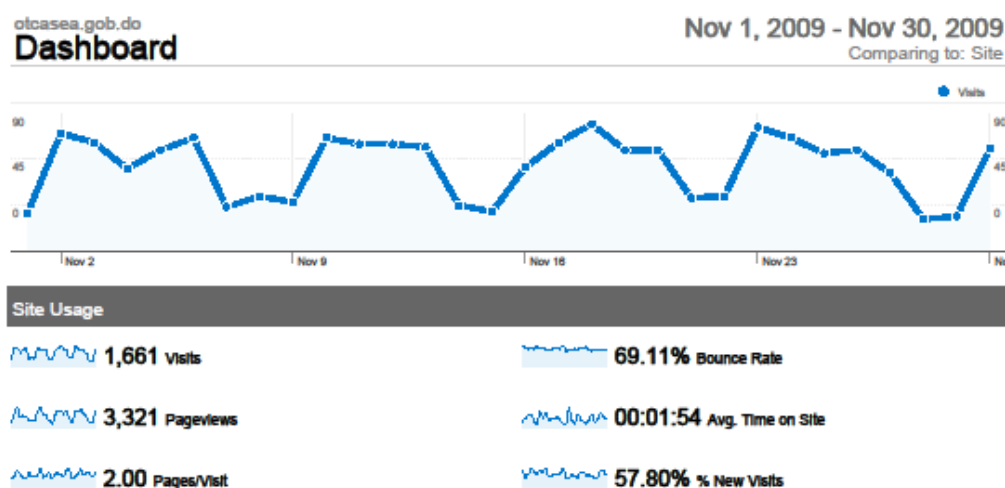


El proyecto de diseño, creación, y publicación Portal Web de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas, en lo adelante Portal OTCA, fue puesto en marcha en el 2008, y se enmarcó dentro de los planes propuestos por esta Oficina en ese año, para generar canales de comunicación que mantengan informados y ayuden a manejar las expectativas del sector productivo nacional en los temas de comercio, y reforzar así sus vínculos con las dependencias centralizadas y

descentralizadas del Sector Público, el Sector Privado y la Opinión Pública en general. Para ello, se contó con la colaboración financiera del Proyecto de Implementación del DR-CAFTA, que auspicia la USAID, y se contrataron los servicios y calidad profesional de consultores de la empresa Webpoint Studio.

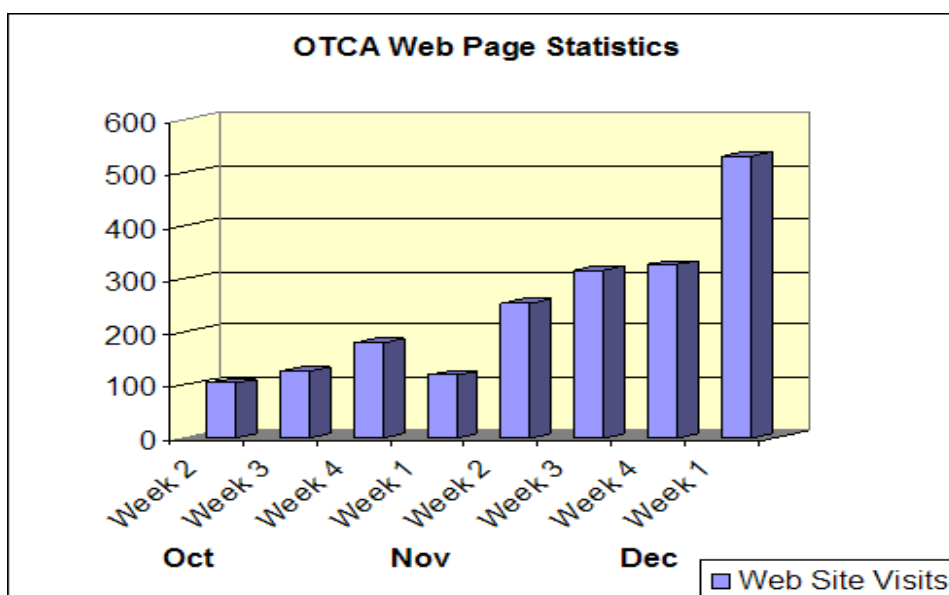
Hoy día, se cuenta con el Portal OTCA, en el cual se presentan los temas principales del trabajo que realiza la Oficina, tales como: noticias sobre Negociaciones de Acuerdos y la información relevante de cada uno, todo lo relacionado con la Administración de los Contingentes Arancelarios, la aplicación del Mecanismo de Salvaguardia Agrícola Especial, el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en la OMC y los diferentes Tratados y Convenios bilaterales, los procedimientos de importación de productos de origen agropecuario, informaciones para empresas, vínculos con instituciones relacionadas, entre otras.

**Gráfico I. Visitas al Portal OTCA, Nov. 2009.**



Recibe una gran cantidad de visitas, así como solicitudes de requerimientos de informaciones adicionales vía su correo de consultas, [info@otcasea.gob.do](mailto:info@otcasea.gob.do). El éxito del Portal OTCA ha sido reconocido por varias entidades, y podemos ver una aproximación del comportamiento de las visitas al Portal en el gráfico que se muestra a continuación.

**Gráfico II. Visitas al Portal OTCA, Oct.-Dic. 2008.**



### III. MISIONES REALIZADAS EN EL EXTERIOR.

Dentro de las principales misiones realizadas en el exterior en este periodo, se pueden citar las siguientes:



- **Participación en el Programa de Pasantías de la Organización Mundial del Comercio (OMC), auspiciado por los Países Bajos.** La OMC seleccionó

un candidato de la República Dominicana que, en esta ocasión, recayó en uno de los funcionarios de la OTCA, específicamente en la persona encargada de la Dirección, la Lic. Ruth Montes de Oca S., para realizar esta pasantía en la Misión Permanente de la República Dominicana en Ginebra, Suiza, durante los meses de Febrero a Diciembre 2009. El principal objetivo de este Programa es fortalecer las capacidades de negociación e implementación de los acuerdos que forman parte de esa Organización, y que rigen el comercio mundial de productos. Durante este periodo, la pasante participó en las diferentes reuniones y talleres sobre las

Negociaciones en Agricultura, MSF, Acceso a Mercados, Grupos de Trabajo Formales e Informales de Negociación en los diferentes temas de la OMC, entre los que se destacan:

- **Ronda Doha.** Participación en las diferentes reuniones de los países Miembros de la OMC, en los trabajos de seguimiento y revisión del texto del Programa de Doha para el Desarrollo, así como en los trabajos de preparación y respuesta en los temas agrícolas, a nivel de la Misión Permanente del país ante la OMC, previos a la Séptima Conferencia Ministerial, celebrada durante los días 30 de noviembre al 2 de diciembre 2009, en Ginebra, Suiza.
- **Banano.** Participación en el proceso de negociación para la solución de la disputa entre los países latinoamericanos (los llamados países de la zona dólar) y la Unión Europea, relacionada con el arancel a las exportaciones de banano, la erosión de preferencias y los productos tropicales. Este proceso concluyó con la declaración del alcance del Acuerdo sobre Banano, Productos Tropicales y Erosión de Preferencias, entre la Comisión Europea, los Países Latinoamericanos y el Grupo África, Caribe Pacífico (ACP), presentado durante la reunión del Consejo General de la OMC, los días 17 y 18 de diciembre 2009.
- **Comité MSF de la OMC.** Representación de la República Dominicana como Punto de Contacto y Servicio Nacional de Información en los temas MSF, ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Ginebra, Suiza, en sus Reuniones Ordinarias No. 44, 45 y 46 del año 2009.

○ **Taller sobre Notificaciones en Agricultura, realizado los días 22 al 24 de septiembre 2009.** De manera destacada se presenta la selección del país para realizar una ponencia en el marco de este Taller, y que tuvo como fin el ayudar a los Miembros a cumplir sus obligaciones de notificación de forma oportuna y de conformidad con las prescripciones en materia de transparencia que figuran en el Acuerdo sobre la Agricultura, y cuyas informaciones pueden encontrarse en el vínculo siguiente:  
[http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/agric\\_s/wkshop\\_sep09\\_s/wkshop\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/wkshop_sep09_s/wkshop_s.htm).

- **Participación en el Taller Regional para Centroamérica sobre Subsidios a la Pesca.** El mismo fue organizado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en San José, Costa Rica, persiguiendo entre sus objetivos: informar sobre los diversos niveles y alcances de las negociaciones sobre el convenio de los subsidios a la pesca dentro de la OMC, socializar el texto propuesto por el presidente del Grupo de Negociaciones sobre normas, así como analizar la carta de ruta propuesta para los países Miembros.
- **Taller Regional Sobre el Comercio Mundial Agropecuario y las Negociaciones en la Ronda de Doha.** Fue realizado en Buenos Aires, Argentina, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la finalidad de analizar el comercio mundial de los productos agropecuarios y sus efectos en la pobreza, el estado de las negociaciones en la Ronda de Doha, y las ventajas y desventajas de los estándares privados. Con la realización de este Taller se logró tener una mejor visión de todo lo que está aconteciendo en el mercado agropecuario a nivel de América Latina y el Caribe.

#### IV. MISIONES REALIZADAS EN EL PAÍS.

A nivel nacional, las principales misiones realizadas en este periodo, son:

- **Participación en el Grupo de Trabajo para responder al Cuestionario sobre la Ayuda para el Comercio dirigido a los Países Interlocutores, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).** Convocado por la Unidad de Estudios Económicos de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, este Grupo de Trabajo estuvo conformado por varias instituciones gubernamentales relacionadas al tema del comercio y cooperación internacional. El ejercicio consistió en una autoevaluación de las actividades de ayuda para el comercio de la Republica Dominicana como parte del actual proceso de vigilancia sobre el tema, dirigido por la OMC dentro del marco de lo que será el Segundo Examen Global de la Ayuda para el Comercio.
- **Participación en la reunión sobre “*Salvaguardia Agrícola Especial en el DR- CAFTA: Caso de la Republica Dominicana*”,** la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA), como parte de los trabajos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en la elaboración de una guía para los importadores, que explique los conceptos y procesos de los temas relacionados con los contingentes y salvaguardias bajo el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica (DR- CAFTA).
- **Participación en las reuniones del Grupo de Gestión del Proyecto FAO TCP/DOM 3102.** Este Grupo viene trabajando en lo que es la definición de la Entidad Coordinadora del Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos (SINIA).

- **Participación en la “Presentación del Programa de Formación en Buenas Prácticas Agrícolas”,** realizada por el Joint Institute For Food Safety and Applied Nutrition (JIFSAN), y la Food And Drugs Administration (FDA), en el Salón de Conferencias de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX). Este programa se desarrolló como forma de apoyar a los productores de los diferentes países que exportan a los Estados Unidos, para la disminución de las devoluciones de mercancías agropecuarias por parte de las autoridades aduanales norteamericanas.
- **Presentación de la Propuesta de Reglamento de Inspección Sanitaria de la Carne y Productos Cárnicos de la República Dominicana.** Actividad realizada por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) a través del Departamento de Control de Riesgos de Alimentos y Bebidas, contando con el apoyo de la USAID, el SEIC, DICOEX y el PATCA. El objetivo de la actividad fue la presentación del referido Reglamento a representantes técnicos del sector público y privado, a fin de recabar las opiniones de los principales actores involucrados.
- **Participación en la II Reunión Técnica Sobre el Cambio Climático y Gestión de Riesgo,** realizada en el aula A de la Escuela Diplomática y Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX). En esta reunión se discutieron las estrategias para la protección del medio ambiente y los estándares internacionales de gestión de riesgos y prevención de desastres.
- **Participación en la Entrega de Certificados de Mareas Colectiva Café y Cacao.** Realizado bajo los auspicios del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI), la Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO) y la Federación de Caficultores de la Región Sur (FEDECARES), en la que se hizo entrega de los certificados de marcas

colectivas para que el cacao y el Café Dominicano aumente su competitividad en los mercados internacionales, durante una rueda de prensa celebrada en el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF).

- **Participación en el Comité Nacional para la Aplicación del Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio Comité OTC de la OMC**, realizada en el Salón de Conferencias de la DICOEX, y en la que participan todos los representantes de las diferentes instituciones que componen el Comité. Las múltiples reuniones se llevan a cabo con la finalidad de revisar los trabajos pendientes y continuar con las diferentes labores que realiza el Comité, participando de manera especial en los temas de trabajo del reglamento sobre el comercio y uso de neumáticos usados, así como el uso de alambres eléctricos en las construcciones de la República Dominicana.
- **Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias 2009**. La reunión fue para la Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias 2009, se llevó a cabo con representantes de la Secretaría de Estado de Administración Pública, en el Salón de Conferencias del Despacho del Secretario, de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).

## **V. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA OTCA.**

En el marco de las actividades propias de esta Oficina, el equipo técnico se ha visto enriquecido con la incorporación de nuevos integrantes, así como la reincorporación de parte de los técnicos que estuvieron recibiendo capacitaciones especializadas en el exterior.

Dentro de las estrategias trazadas por esta Oficina, el fortalecimiento de las capacidades técnicas que se poseen es vital, por lo que siempre este renglón será contemplado dentro de los Planes Operativos Anuales de la OTCA.

El fortalecimiento de las capacidades brinda la oportunidad de participar en distintos cursos, talleres y seminarios que permiten el desenvolvimiento y desarrollo del personal, en las diferentes áreas que son responsabilidad de la OTCA. Esto, a su vez, ha garantizado la productividad y competitividad organizacional entre todos, lo cual permite respuestas y trabajos de calidad en las diferentes asignaciones y misiones a cubrir por el equipo.

Dentro de las actividades de formación, realizadas durante el periodo Noviembre 2008 a Octubre 2009, en las que participó el personal técnico de la OTCA, se pueden mencionar las siguientes:

- **Participación en el Seminario “EPA, Oportunidades de Comercio en el Marco UE- Caribe”**, realizado en el hotel Dominican Fiesta, con el objetivo de dar a conocer las oportunidades comerciales que el EPA abre para la República Dominicana y sus socios comerciales del resto del Caribe y la Unión Europea.
- **Curso Taller sobre el “Plan Operativo Agropecuario como Instrumento de Desarrollo Rural Dominicano”**. Esta actividad fue organizada por el Departamento de Planificación de la Subsecretaría de Estado de Planificación Sectorial Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura, y estuvo dirigido a funcionarios “seniors” de los distintos departamentos, oficinas e instituciones del sector agropecuario dominicano. Esta actividad se llevó a cabo en el Salón de Conferencias del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). La actividad se basó en dos dimensiones: una sobre la gestión de resultados de desarrollo y una

introducción del marco lógico para el diseño y seguimiento de programas y proyectos.

- **Seminario Taller sobre “Regulación de Plaguicidas”**, organizado por la Secretaría de Estado de Agricultura, con el auspicio de la USAID. Se trataron los temas relacionados a los requerimientos nacionales para el registro de los plaguicidas, el análisis de riesgo en el registro de plaguicidas así como los MRL’ s y las actividades post registro.
- **Curso Taller “Instrumentos de Análisis de Políticas y Negociaciones Comerciales”**, realizado en el Salón de la Escuela Diplomática de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y organizado por esa misma Secretaría a través del proyecto para el Fortalecimiento y Gestión del Comercio Exterior (FGCE-BID 1511). El Taller fue impartido por Oficiales de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), con el objetivo de entrenar a funcionarios de las diferentes instituciones que componen la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), en el uso y manejo de las bases de datos de comercio internacional.
- **Participación en el Seminario Sobre Reglas de Origen DR- CAFTA: Sector Textil y Confecciones**, con el objetivo de fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades a funcionarios de las instituciones comprometidas con la implementación del Tratado.
- **Participación del Curso Taller de Marco Común de Evaluaciones (CAF)**, la cual es un método de evaluación creada especialmente para evaluar la calidad y la calidad total de las instituciones públicas. Se trataron temas sobre la excelencia institucional, impartiendo ejemplos y ejercicios referentes al nuevo programa, la cual está vigente en nuestro país desde el año 2006.

- **Taller sobre la “Vinculación entre Política de Comercio y Competencia”**, organizado por la SEREX, la Organización de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), y el Programa de Fortalecimiento y Gestión de Comercio Exterior del BID. Tuvo como objetivo el análisis de la vinculación entre comercio y competitividad y los aspectos de política de competencia a nivel sub-regional a través de la discusión de varios temas.
- **Presentación del Estudio Hunts Points sobre la Potencialidad de los Productos Agrícolas y Agroindustriales Dominicanos** en el Mercado de Nueva York. Realizada en el Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD).
- **Presentación del Tema de Normas Privadas A los *Clusters* del País**, la misma fue realizada en la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) por técnicos de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), con el objetivo de recabar informaciones sobre las normas privadas internacionales que afectan a los productores dominicanos y a los principales mercados de exportación. Con el fin de identificar grupos de productos y cuales normas se deben cumplir para poder penetrar así a los mercados de la Unión europea, estados Unidos, Japón, entre otros.
- **Participación “Taller de Negociación - Curso Básico”**, impartido en el Hotel Embassy Suites de Juan Dolio, teniendo la finalidad de aprender las técnicas básicas de negociación para poder contribuir a que los mercados circulen con fluidez, libertad, equidad y previsibilidad. Debido a que la globalización afecta directamente a las naciones que lideran el proceso, a las que tienen crecimiento moderado/fluctuante en la que intentan incorporarse en el marco de la liberalización y a los países en deterioro, costándole mucho

resolver los conflictos sin poder beneficiarse de las oportunidades que le anteceden.

- **Reunión sobre Reglas de Origen con Panamá**, realizada en la Dirección de Comercio Exterior, con el fin de analizar las partidas tanto de una vía como de doble vía de nuestro país vecino Panamá. En la misma se realizaron cuadros comparativos de los productos que se iban a negociar, llegando a la conclusión de que las reglas que Panamá exigía eran más estrictas que las rigentes en el DR- CAFTA.
- **Informe Seminario Nacional Sobre acceso a los mercados y las Negociaciones de Acceso a los Mercados para Productos No agrícolas (AMNA)**. El objetivo del seminario fue evaluar la situación actual en el plano de la OMC, sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas y el efecto de la formula suiza en el impacto fiscal en la Republica Dominicana. La misma se realizo en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Salón los Espejos de la Cancillería.
- **Taller sobre el Plan de Trabajo 2009-2010 para la Implementación del DR-CAFTA**, la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC) organizó un Taller de revisión del Plan de Trabajo para el Proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para la Implementación del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), para el año calendario 2009-2010. La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la DICOEX.

- **Presentación del Desempeño Comercial de la República Dominicana en el DR-CAFTA.** La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC) organizó una actividad para la presentación del “Desempeño Comercial de la República Dominicana en el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), en su Segundo Año de Implementación”. La actividad se llevó a cabo en los salones de capacitación del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
- **Informe sobre las Negociaciones con los Países en Proceso de Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC).** Con el objetivo de buscar un consenso entre las instituciones de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) para agilizar las negociaciones bilaterales, con un grupo de países que se encuentran en proceso de adhesión a la OMC.
- **Curso avanzado de Técnicas de Negociación,** realizada por el ISPRI con la misión de continuar con el ciclo de capacitación dirigida a técnicos de la CNNC y sus entidades miembros, y del sector privado, en diversos temas de política y negociaciones comerciales, a fines de formar personas capaces de enfrentar los desafíos del comercio internacional desde sus diferentes áreas de trabajo y contribuir a mejorar la administración de los acuerdos comerciales del país.
- **Reunión- Taller de Formación de Formadores en Instrumentos de Medición de la Competitividad y Análisis de las Políticas y Negociaciones Comerciales.** Este taller se llevó a cabo en el salón de cómputos del Instituto de Comercio Exterior e Innovación de Empresas (I-

CEI), organizado por la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (DICOEX/SEIC), en conjunto con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), y la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Estuvo desarrollado por los expertos de la CEPAL, Sres. René Hernández y Randolph Gilbert, y la Sra. Martha Cordero. El objetivo principal de este taller fue la formación en el análisis de datos estadísticos de comercio exterior y elaboración y cálculos de indicadores a partir de estos datos.

- **Participación en el “Seminario Sobre Protección De Obtención de Vegetales”**, la cual se realizó en el salón de conferencia del IICA para así poder discutir el programa para el Seminario sobre Protección de Obtenciones Vegetales, organizado por la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) en cooperación con la Secretaría de Estado de Agricultura, celebrado en el país los días 5 y 6 de octubre del 2009.
- **Participación en el “Seminario de Capacitación de Negociaciones DR-CAFTA y las Negociaciones Comerciales”**, con el fin de identificar oportunidades de negocios para productos agroalimentarios de empresas específicas. Fue realizado en las oficinas de ADOEXPO y en el salón de conferencias del IICA.
- **Reunión del Cuerpo Técnico de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)**, para dar a conocer los niveles de las negociaciones comerciales con Colombia y la propuesta de trabajo para las producciones de las relaciones económicas con Chile. Realizada en el salón de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX)

- **Videoconferencia sobre “Sistemas de Garantía para los Consumidores de Productos Orgánicos en los Mercados Locales y Nacionales”**, para informar a los participantes sobre los diferentes mecanismos que existen hoy en día para garantizar a los consumidores la condición orgánica de los productos que adquieren en los mercados locales y nacionales. La misma fue realizada en el Salón de Videoconferencia del IICA en el Tercer Piso del Banco Agrícola en la Avenida George Washington.
- **Asistencia en la Presentación del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior**, realizada en el salón de conferencias de la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de dar a conocer el Sistema Virtual de Ventanilla Única de Exportación e Importación a las instituciones participantes, para recoger en las opiniones de los técnicos e instituciones involucradas. En la misma participaron funcionarios y técnicos de instituciones como la Dirección General de Aduanas, la Secretaría de Estado de Agricultura, a través de las Direcciones de Ganadería, Sanidad Vegetal, la OTCA, Salud Pública, la Autoridad Portuaria y la Secretaría de Estado de Medioambiente.
- **Taller Técnico sobre Comercio Exterior**, en el que participaron como expositores el Sr. Juan Guilliani Cury, Subsecretario para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX); Stephanie Larson de la Unidad de Estudios de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC); Alejandro Arredondo de la Unidad de Estudios DICOEX (SEIC), con el fin de dar a conocer el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial.
- **Seminario sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales**, la cual fue organizada por la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones

Vegetales (UPOV), en cooperación con la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), con el objetivo de informar a los Fitomejoradores y/u Obtentores de las ventajas que tienen y el público en general, al momento de registrar una variedad obtenida por ellos, así como las ventajas de formarse como Pequeñas y Medianas Empresas. Fue realizada en el salón de conferencias del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

- **Participación en el “Curso a Distancia: Procesos de Aprendizaje para la Agricultura en Entorno Virtuales”.** La actividad fue llevada a cabo en el salón de conferencias del IICA, con el fin de que los participantes desarrollen y mejoren sus competencias en el diseño y utilización de las tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje a distancia en los procesos de gestión del conocimiento, la educación y la capacitación. Así mismo el IICA pretende generar una red de capacitadores que en un futuro cercano puedan crear, moderar e impartir cursos a distancia en temas relacionados a la agricultura y la vida rural.
- **Participación en el Taller Sobre Como Alcanzar Mercados para Poder Exportar,** la cual fue en las oficinas de ADOEXPO, con la premisa de que se considerara la importancia de la calidad y la inocuidad de los alimentos, evaluando los servicios de logística y de apoyo de las importaciones como también de las exportaciones.
- **Asistencia en el Entrenamiento para el Sector Público sobre el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC, en materia de Subvenciones y otros instrumentos de Defensa Comercial.** Fue organizada por la Comisión de Defensa Comercial, el ISPRI, la DIGECOM, con el fin principal del entrenamiento de dotar a los participantes de las herramientas

fundamentales en el uso de instrumentos de defensa comercial, así como ampliar los conocimientos sobre los aspectos sustantivos y de procedimiento del Sistema de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

- **Asistencia en el Taller sobre Administración de Acuerdos Comerciales**, la cual estuvo organizada por el IICA, USAID, ADOEXPO, DICOEX y OTCA/SEA. Hecha en el salón de videoconferencia del IICA, en la que participaron técnicos y funcionarios de instituciones de los sectores público y privado. Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones participantes, vinculadas con el sector agropecuario y el comercio internacional, en los temas relacionados a la negociación y administración de acuerdos comerciales.
- **Participación a la Reunión Grupo de Trabajo Gestión Alimentaria FAO TCP / DOM 3102**, realizada en el salón de Reuniones UNICEF, en las instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la ciudad de Santo Domingo. Su finalidad ha sido la de actualizar la matriz que muestra la situación futura deseada del Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos (SINIA), elaborada anteriormente por el Grupo de Gestión Alimentaria, a fin de que la misma sirviera de base para la elaboración del Plan de Acción y Política de Inocuidad.
- **Capacitación técnica del personal de la OTCA en los diferentes cursos que imparte la Organización Mundial del Comercio (OMC) a través de la red electrónica**. Entre los cursos cabe mencionar la introducción de la OMC, obstáculos técnicos al comercio (OTC), medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y la agricultura en la OMC. Estos cursos se imparten de

manera constante, permitiendo la actualización de los diferentes temas que están en el tapete en esta organización internacional.

## VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2009.



- **Realización del Taller de Acuerdos comerciales, los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009.** Con el objetivo general de contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las

instituciones públicas y privadas de la República Dominicana, vinculadas con el sector agropecuario y el comercio internacional, en los temas relacionados a la negociación y administración de acuerdos comerciales.

En lo específico, el taller tiene la orientación en tres aspectos fundamentales:

- a) análisis de la situación de las relaciones comerciales de República Dominicana (compromisos multilaterales y bilaterales de comercio);
- b) análisis de instrumentos de política comercial (Salvaguardias, Normas técnicas, medidas antidumping); y
- c) análisis cuantitativo para medir la evolución del comercio, la agricultura y la economía así como las posibles implicaciones de la aplicación de políticas comerciales en el sector agrícola.



Esta actividad fue coordinada y organizada entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas, contando con los

auspicios del Proyecto de Implementación del DR-CAFTA de la USAID, así como por la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO). Se contó con una **participación promedio de 34 personas** durante los tres (3) días del Taller.

- **Reunión Informal de Oficiales de la República Dominicana y Canadá,** con el fin de discutir de manera informal aspectos diversos del proceso de negociación entre ambos países. Se realizaría el día 10 de diciembre de 2009, en los salones de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
- **Ejecución del Proceso de Asignación de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA para el año 2010.** De acuerdo a las disposiciones del Decreto 784-08 que reglamenta la asignación y administración de estos contingentes, se trabajará durante 45 días laborables el proceso de distribución y, posteriormente, tras aprobación de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, en Diciembre 2009 se publicarían las asignaciones correspondientes a los veintidós productos agropecuarios considerados en este mecanismo de defensa comercial.



- **Creación y Desarrollo de la Sección de Inteligencia de Mercados.** Ante los diferentes impactos del comercio internacional, se hace imprescindible el estudio e implementación de estrategias de

mercado que permitan aprovechar las ventajas que se derivan de los diferentes acuerdos de los que somos parte. En este orden, se tiene previsto comenzar el trabajo en el área de Inteligencia de Mercados en la OTCA, a fin

de motivar e incrementar la participación de nuestros productos en los diferentes e importantes nichos de mercado en el exterior.

